

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36878 ALICANTE

EDICTO

Dña. María Pilar Solanot García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber que: En este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado - 000481/2020 - D en los que se ha dictado, con fecha 10-08-2020, auto declarando en estado de concurso consecutivo a Dña Francisca Castilla Corredor, con domicilio en calle Labradores n.º 23, piso 2.º, puerta D, de San Vicente del Raspeig, con DNI número 21454232Q.

Facultades: Se decreta la suspensión de las facultades de Administración de la concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el B.O.E.

Identidad de la Admon. Concursal: Dña Concepción Costa Pérez, con domicilio en Avenida de la Paz n.º 24, bj, Onil (Alicante), teléfono n.º 965.56.58.41 y correo electrónico: asesoriafedeco@gmail.com

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 3 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Solanot García.

ID: A200049525-1